

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 11001 40 03 057 2022-00031100

Teniendo en cuenta lo manifestado y peticionado por el apoderado del solicitante, para adelantar la diligencia de interrogatorio de parte con el señor ROBER RODRÍGUEZ MADROÑEDO, se señala la hora de las 10:00 a.m., del 29 de septiembre del presente año

La citada audiencia conforme las disposiciones previstas en el artículo 7 de la ley 2213 de 2022, se llevará a cabo a través de la plataforma habilitada por la Rama Judicial para el efecto, por lo que se remitirá oportunamente la invitación al correo electrónico respectivo y/o que se informe con antelación. Igualmente se informa que de manera exclusiva para coordinar lo relacionado a la realización de la audiencia se podrá hacer a través del WhatsApp 3102251448.

Notifíquese este proveído junto con el auto que admitió la presente prueba extraprocesal al convocado en los términos del artículo 183 del CGP, conforme lo disponen los artículos 291 y 292 del C.G. del P., en la dirección física reportada para tal efecto o de acuerdo con lo previsto en el artículo 8º de la ley aquí citada, en este último caso cumpliendo las exigencias del citado artículo, haciéndole entrega de la copia de la solicitud, sus anexos y la presente decisión. De igual forma deberá indicar el correo electrónico del Juzgado.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb29fa6095d5deb93d6b3eb4d71cb739aefe8113fed4aea44a23e15f64a569f**

Documento generado en 03/09/2022 01:45:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>